

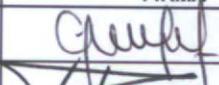
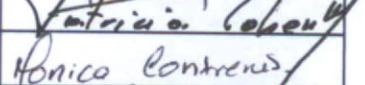
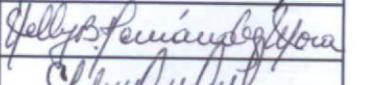
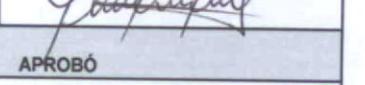
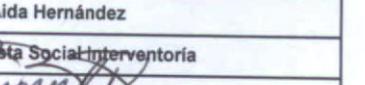
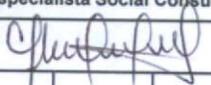
FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 2:00 pm	Hoja de
FECHA: 22 de agosto de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm	Acta N° 11
<p>PROYECTO: Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.</p>			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivo de la reunión 2. Presentación del equipo de trabajo 3. Presentación técnica. 4. Inquietudes y aportes de la comunidad 			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>La Profesional Social del IDU (Carolina Albarracín), dio inició a la reunión en el Edificio Guillo, ubicado en la Avenida Carrera 68 N° 46 - 26, informando que el presente contrato es de Factibilidad y Estudios y Diseños para la inclusión de Transmilenio por la Avenida 68. Seguidamente realiza la presentación de los asistentes por parte de la Consultoría (de la cual está presente el área técnica y social), la Interventoría (está presente el área social) y el IDU (asisten los profesionales de la Dirección Técnica de Predios y el área Social (Oficina de Atención al Ciudadano). Precisa que este equipo siempre está dispuesto a atender a la comunidad y satisfacer todas las necesidades respecto a preguntas, dudas e inquietudes que tengan con relación al Proyecto y pide a los asistentes que se presenten.</p>			
<p>Luego se presenta Néstor Andrés Quintero Monsalve, propietario del apartamento 302, quien está haciendo labores de administrador del Edificio. Señala que les llegó la información de la visita del censo que hizo el IDU, se acercó al Punto IDU, solicitó información sobre la afectación que va a tener el predio y también esta mesa de trabajo frente a la cual todos están muy interesados. Les da la palabra a sus vecinos, dueños de apartamentos. Se presenta el propietario del apartamento 101 Víctor Ramírez, quien menciona que hay algunas inquietudes pero, como se acaba de mencionar, es mejor conocer en sí la totalidad del Proyecto, por lo que manifiesta tener muchas dudas y que la idea es principalmente resolver esas dudas e informarse sobre el diseño.</p>			
<p>Se presenta el señor Manuel Barrera, propietario del apartamento 401, quien menciona que en general están en la expectativa de qué es lo que se va a hacer, y de acuerdo a ello poder hacer las preguntas que se tengan y resolver las inquietudes, porque en sí no conocen muy bien el Proyecto y, por tanto, no se sabe si los va a afectar o no; dependiendo de ello mirarán qué se hace. Luego se presenta la señora Fabiola Ramos, propietaria del apartamento 201, quien manifiesta su preocupación respecto al proyecto. Carolina Albarracín continúa señalando que se va a hablar de las generalidades del Proyecto y luego específicamente del tema que les compete.</p>			
<p>La Especialista Social de la Consultoría Gloria Farías, señala que el Contrato IDU-1345 del 2017 tiene como objeto contractual realizar la Factibilidad de los Estudios y Diseños para la adecuación de Transmilenio por la Avenida 68 entre la Carrera Séptima y la Autopista Sur, equivalente a 17 km aproximadamente. El Proyecto inició el 07 de noviembre de 2017 con una fase de recopilación de información, la cual tuvo una duración de un mes. Luego se continuó con la fase de Factibilidad, la cual tuvo una duración de 3 meses; inicialmente estaba proyectada para terminar a mediados del mes de marzo. En esta etapa de Factibilidad lo que se hace es evaluar tres alternativas y de esa evaluación seleccionar la mejor, esta fase tenía una duración de 3 meses, sin embargo se obtuvo observaciones por parte de las Empresas de Servicios Públicos y las entidades distritales y el contrato fue suspendido 20 días, a partir del 26 de abril hasta el 15 de mayo. A partir de esta fecha comenzaron los estudios y diseños, que es la etapa en que se encuentra el proyecto en este momento. Inicialmente la finalización del proyecto estaba proyectado para el mes de octubre, sin embargo y teniendo en cuenta la suspensión mencionada anteriormente, se estaría terminando la etapa de Estudios y diseños a mediados del mes de noviembre. A partir de esa fecha se cuenta con un mes más para la aprobación de las Empresas de Servicios Públicos y para la aprobación de las entidades distritales. Solo hasta esa fecha se sabrá cuáles son los diseños definitivos.</p>			
<p>En cuanto al tema social, se han desarrollado actividades, como: la reunión de inicio a mediados de enero del 2018, debido a que el corredor es bastante extenso, se efectuaron reuniones en diferentes sectores de acuerdo a los tramos en que se tiene dividido el corredor. En total se realizaron 6 reuniones a lo largo del corredor y se conformaron los Comités de Participación IDU, para conocer los avances del estudio. Así mismo, se realizaron reuniones de avance que fueron llevadas a cabo en el mes de junio, particularmente en el Salón Cultural Salitre Greco, se hizo una reunión el 27 de junio de 2018. Se hizo el mismo número de reuniones de avance que de inicio, es decir, 6 con el fin de ir informando a la comunidad sobre los avances de los Estudios y diseños. También se han realizado diferentes actividades de Gestión Social, como cartografía social, la cual se llevo a cabo con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, con entidades y líderes de los barrios del área de influencia directa de Proyecto, con el fin de recopilar información y evaluar los diferentes impactos antes, durante y después de la ejecución del Proyecto. A nivel general estas son las actividades que se han realizado a la fecha. Se ha procurado mantener informada a la comunidad y actualmente se está realizando una serie de reuniones extraordinarias y mesas de trabajo como esta, con el fin de despejar las inquietudes que tenga la comunidad respecto a los diseños.</p>			
<p>La profesional Social por parte del IDU Carolina Albarracín, agrega que de esas actividades desarrolladas con la comunidad han surgido 184 propuestas y se han logrado incluir 91 a los diseños. Por tanto, la participación de la comunidad ha tenido un efecto interesante en el Proyecto y ha sido el resultado de toda la Gestión Social que se ha hecho. La idea es que la gente desde el principio conozca el Proyecto, se apropie del mismo y se empodere.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CODIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 2:00 pm	Hoja de
FECHA: 22 de agosto de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm	Acta N° 11
<p>La Especialista Social de la Consultoría Gloria Farías señala que a nivel general, lo que se ha mencionado es lo que se ha realizado en Gestión Social; iniciando el mes de noviembre se tendrán otras reuniones de Comité IDU y una vez finalicen y estén aprobados los diseños, se tiene proyectado realizar las reuniones de finalización. Estas se llevarán a cabo solo cuando se tengan aprobados los diseños por todas las entidades y las Empresas de Servicios Públicos. Igualmente se convocará a la población del área de influencia directa del Proyecto a las reuniones, para darles a conocer el diseño final.</p>			
<p>A continuación toma la palabra la Arquitecta Nelly Hernández, quien hace referencia a nivel general de la parte técnica señala que la comunidad hace sugerencias y se acogen a través del área social, quienes las canalizan y las entregan a las áreas correspondientes, estas propuestas se estudian y evalúan para definir si se pueden incluir o no, esto depende de los mismos estudios que se realizan. Agrega que hay muchas de esas peticiones que se han acogido como lo es el tema de los puentes peatonales, pues la comunidad pidió que no se incluyan más puentes. Igualmente, en Planeación Distrital y en la Secretaría de Movilidad se está apuntando a no poner tanto puente peatonal. Informa que la mayoría de las estaciones que hay a lo largo de los 17 km del Proyecto, tienen acceso por ambos costados norte-sur, en algunas partes inicialmente se tenían puentes peatonales casi en todas las estaciones, incluso hasta doble puente peatonal para ingreso a las estaciones; esto se analizó y se eliminaron una cantidad representativa de puentes: de los 24 puentes que se estaban proponiendo entre los existentes y los nuevos, quedan 11 nuevos y 3 existentes; a los puentes existentes en algunos casos solamente se le adosaron rampas para ingreso a las estaciones.</p>			
<p>Finalmente se presenta lo que está comprendido desde la Calle 26 hasta la Calle 66, que es la parte que de acuerdo con su ubicación es de su mayor interés como lo es la zona del Greco y sus alrededores. Sobre la presentación de power point muestra el sur de la Calle 22 por donde queda la imprenta Nacional, al lado de la Clínica Colombia; ubica el monumento que hay allí. En este punto de la reunión se da inicio las preguntas.</p>			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>1. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Este diseño tiene modificaciones o es el que va a quedar?</i> RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández, refiere que en este momento se tiene un avance aproximado del 90% de lo que va a quedar, por tanto, aún se pueden hacer modificaciones y se están haciendo. Aclara que a lo largo del corredor se tienen bienes muebles e inmuebles de patrimonio, los cuales no se van a tocar en ningún momento. El primer inmueble que se localiza en la Calle 9 sur que es donde queda el Colegio Nicolás Esguerra. El monumento no se toca, sino que se involucra a lo que es zona de sendero peatonal. Sobre la diapositiva explica por dónde se ubican los andenes y el puente de la Avenida La Esperanza, aclara que las personas pueden transitar por debajo del puente. Señala que se van a retirar algunos árboles, sin embargo, cuando se hace un proyecto de este tipo hay que presentarlo al Jardín Botánico y a la Secretaría Distrital de Ambiente para el tema de aprobación; se puede hacer traslado o si es un árbol en que su estado no resistiría un traslado debido a que se puede morir o si está enfermo debe ser talado.</p>			
<p>Por cada árbol que haya que eliminar en todos los casos el Jardín Botánico, solicita una compensación de mínimo dos árboles; esto depende del sitio y del Proyecto. Particularmente en otro proyecto, hubo que compensar 10 árboles por cada uno que se quitó, por ello depende del sitio, del estado en que se encuentran los árboles y del estudio fitosanitario que se le haga a cada uno de esos. Por lo anterior, nunca se van a disminuir los árboles, ni siquiera se va a mantener el mismo número que hay sino que siempre van a haber más. Continúa mostrando la localización de la Avenida la Esperanza, por donde se ubicarán los andenes; en zona verde en su cercanía se van a dejar andenes para que la gente transite con seguridad. Existen casos en que el andén se corre para no talar árboles ni moverlos. El puente peatonal ubicado frente al barrio de salitre el Greco, el que se encuentra después del puente vehicular de la Calle 26 de sur a norte, se demuele porque este no cumplen con la normatividad, como tampoco las curvas ni la pendiente; lo único que cumple es el tablero.</p>			
<p>La evaluación que se hizo por parte del área de Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad, arrojó que no hay necesidad de dejarlo, pues los aforos que hacen para poder sustentar por qué se deja o por qué se quita un puente, vieron que mucha gente no lo usa; como también queda la Calle 53 cerca, los cruces de un costado a otro se hacen por la Calle 26 o por la Calle 53, por lo que este puente no es muy utilizado. Además el galio, es decir, la superficie del piso hasta la parte baja del puente, no da para las nuevas exigencias del Proyecto. Ese espacio tiene que tener 5, 50 m y actualmente no lo tiene. Por lo anterior, se demuele y no se restablecerá.</p>			
<p>2. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Entonces lo van a demoler?</i> RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández responde afirmativamente. Señala que en la zona del Greco y en el edificio donde se desarrolla la reunión no va a haber afectación predial, pues no se tocan construcciones; si se tocara alguna parte sería mínima en antejardines.</p>			
<p>3. El señor Néstor Andrés Quintero Monsalve (administrador del Edificio Guillo) señala que por ello pidió esta mesa de trabajo, pues se afectan antejardines. Solicita se puntualice sobre el entorno del antejardín que se va a suprimir: debido a lo siguiente: - Al afectarse la rampa se quedaría sin parqueadero el edificio y vender un apartamento en estrato 4 sin parqueadero es imposible y se desvaloriza - Se perdería también la parte del parqueadero de visitantes lo cual sería gravoso para el edificio - No se ha mirado la parte subterránea y puede presentarse una afectación grave porque hay un muro de contención debido a que se tiene un tanque de agua. Al respecto la Arquitecta pregunta si el tanque de agua está en el antejardín, a lo cual el señor Néstor Quintero responde afirmativamente y agrega que es un tanque de 6 ml, adicionalmente tienen una subestación eléctrica de Codensa. Cuando se construyó el edificio, que fue hace 23 años se hizo una negociación con Codensa, hay una subestación eléctrica que alimenta todo el barrio.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 2:00 pm	Hoja de
FECHA: 22 de agosto de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm	Acta N° 11
<p>4. Un ciudadano (no se identifica) expresa <i>"con relación al tema de servicios públicos la Consultoría lo debe estudiar el tema con Codensa. Señala que es posible que se la Consultoría vea la afectación de un antejardín como algo mínimo, sin embargo para los propietarios de los apartamentos del Edificio sí es demasiado"</i>.</p> <p>RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández, informa que esa situación no se presenta solamente en este edificio sino en otras partes donde hay construcciones en el antejardín. Pregunta a los asistentes si tienen la licencia de construcción del edificio. El señor Néstor Quintero señala que lo desconoce, pues el edificio fue construido hace 23 años y ellos lo compraron hace 7 años. Al respecto la Arquitecta señala que hace 23 años había licencias de construcción, entonces muy seguramente la constructora o quien construyó debe tenerla. Refiere que para la Consultoría esto es un respaldo importante para poder hacer una modificación, pues tendría que evaluar de manera precisa estos espacios. El señor Néstor Quintero interrumpe señalando que le gustaría que se mirara el sitio para evaluar qué tan grande es la afectación, y en dado caso, como el proyecto se encuentra en la etapa de diseño estos son susceptibles de modificar a tiempo. Agrega que estuvo mirando esta situación con una persona experta en el tema de Derecho y con una persona experta en este tipo de construcciones de espacio público, quienes concluyeron que lo más viable era evitar la afectación al predio, debido a que le saldría demasiado costoso al IDU y las afectaciones para el Edificio pues tendrían un alto impacto.</p>			
<p>La Arquitecta, pregunta si los asistentes tienen planos del edificio, a lo que se responde que no y consideran que en el IDU deben reposar. Al respecto la Arquitecta señala que en el IDU no reposan, pero probablemente sí en la Curaduría donde radicaron y sacaron la licencia. Señala que sería muy bueno que los residentes ayudaran a conseguir esta información para que la Consultoría pueda identificar en dónde se tiene el muro de contención y verificar si por la construcción del andén se tocaría un pedacito del predio. Por otra parte, podría hacerse negociación de solo superficie mas no interno, debido a que los adoquines y las losetas que se utilicen simplemente necesitan ubicarse en superficie, y no necesitan un muro de contención, lo cual debe ser analizado por el Especialista estructural y de suelos. Otra opción es evaluar si el diseñador geométrico puede reducir un el separador para minimizar esa afectación.</p>			
<p>5. Un ciudadano (no se identifica) manifiesta <i>"en razón a lo que acaba de decir el señor Néstor Quintero, administrador del Edificio, se está consiguiendo la asesoría de un ingeniero civil experto en edificios para valorar la situación con mayor tecnicismo pues desconocen lo que podría pasar realmente"</i>.</p> <p>RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández señala que con relación al tema de la pendiente para el ingreso de vehículos al edificio es muy común que se presenten estos casos y así como sucedió en otras partes como en la NQS en todos los casos se solucionó.</p>			
<p>6. Un ciudadano (no se identifica) expresa <i>"Entiendo que en el edificio la pendiente está donde empieza el antejardín, no desde afuera"</i>.</p> <p>RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández responde que en efecto, es antejardín. Al respecto el ciudadano manifiesta que como no es el andén que está actualmente sino el andén que se va a diseñar, va a ser más ancho, a lo que la Arquitecta señala se va a revisar la pendiente para poder ingresar, pues la pendiente máxima que se puede utilizar es el 20%; es posible que se cuente con la suerte de que el Edificio tenga 15 o 17 y se pueda llegar al 20.</p>			
<p>7. Un ciudadano (no se identifica) indica <i>"Con relación a la pendiente técnicamente es posible que el carro la puede superar sin embargo, hay que tener en cuenta el manejo de las personas que salen con algún impulso"</i>.</p> <p>RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández, señala que precisamente ese tipo de problemas se presentaron en la NQS desde la calle 53 a la calle 63, no obstante se solucionaron. En esa zona están los predios por debajo del andén, y adicionalmente ingresaban desde el sardinel y al subir los 20 cm desde el inconveniente era mayor, pero todo eso se logró solucionar y en ningún predio actualmente se presenta inconveniente. La pendiente máxima es del 20% para que un carro pequeño como un Volkswagen cuando suba no se pegue por debajo, o que un carro alto como un campero cuando baje no se pegue por encima. Para ello se hace la simulación con cada uno de los carros, los más bajitos y los más altos para poder hacer esas observaciones.</p>			
<p>8. Un ciudadano (no se identifica) reitera <i>"He visto accidentes por no tener en cuenta el aspecto de las pendientes, porque considera que muy pocos conductores pueden sostener en una pendiente inclinada el carro para saber si pasa algún peatón y más aún teniendo en cuenta que este sector es altamente transitado por peatones y ciclistas y además el carro necesita un espacio de descanso"</i>.</p> <p>RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández informa que el descanso tiene 3,30 m de espacio, es decir, viene el carro, está la pendiente y tiene 3, 50 m en que va a quedar nivelado, ya después continúa la ciclo ruta. Recalca que la seguridad vial la debe tener todos los actores.</p>			
<p>9. Un ciudadano (no se identifica) expresa <i>"la prelación la tiene el peatón y el ciclista, pero lo importante es que el conductor de vehículo tenga la visual"</i>.</p> <p>RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández, señala que van a tener un espacio de 3,50 m para mantener el carro plano. En los diseños que se van a realizar, se mantendrán las condiciones actuales o se mejorará y se darán las soluciones a cada caso particular.</p>			
<p>10. Un ciudadano (no se identifica) señala <i>"hay que tener en cuenta que al afectar la rampa se va a afectar el parqueadero que queda en la entrada del edificio y no quedaría sirviendo"</i>.</p> <p>RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández, informa que no se va a afectar la rampa, a lo que el representante de la comunidad agrega que si se aumenta el espacio hacia adentro sí se afectaría, señala además que esto depende de la cantidad de espacio que se necesite, sin embargo, es mínima la zona que se pueda ampliar del andén. En cuanto al muro de contención, debe ser evaluado por los diseñadores de la Consultoría.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 2:00 pm	Hoja de
FECHA: 22 de agosto de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm	Acta N° 11
<p>11. Un ciudadano (no se identifica) pregunta nuevamente con relación a la rampa <i>¿Legalmente cómo quedarían al utilizar un espacio que no es de ellos?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández, informa que ese espacio se compraría, sería como una sesión pero comprada. Cuando es una sesión no se paga, pero cuando es un espacio que se utiliza y es privado, es una indemnización. Por tanto, el espacio que se necesite para el desarrollo del proyecto lo paga el Distrito.</p>			
<p>12. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Cómo quedaría la entrada a los parqueaderos de visitantes?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández, señala que hay que revisar cómo es el parqueadero de visitantes, porque en algunos, ha tocado sacrificar este espacio. propone que luego de terminada la presentación se observe el lugar para poder realizar una evaluación. El ciudadano agrega que precisamente el andén de allí está a desnivel para permitir la entrada a los parqueaderos. Enseguida, la Arquitecta realiza una llamada con el fin de establecer exactamente cuánto es el metraje que se necesita específicamente en el Edificio Guillo. Luego de la llamada telefónica confirma que no hay afectación alguna. Complementa explicando que al inicio del Proyecto se les informó que el predio se afectaba debido a que había proyectada en esta zona una estación de Transmilenio, la cual se pasó para Compensar. Explica sobre el plano cuál es el Edificio Guillo, donde se tiene el cerramiento queda 1,50 m, un poco más de espacio adicional a los 3,50 m de andén. El andén tiene una franja donde se siembran los árboles de 1,50 m, luego sigue 3 m de ciclo ruta y luego 3,50 m de sendero peatonal que nunca se va a disminuir. Como ya ha explicado, en algunas partes hay unos espacios remanentes o unos espacios adicionales que quedan hasta el cerramiento que pueden ser de 5 m y en algunas partes de 20 cm, particularmente en el Edificio Guillo va a quedar ese adicional de 1,50 m aproximadamente. Por lo anterior, no se va a afectar absolutamente nada, al contrario el andén que actualmente tiene 3,50 m va a quedar es de 5 m, es decir, se va a ampliar este espacio.</p>			
<p>13. Un ciudadano (no se identifica) manifiesta <i>"todos estábamos realmente nerviosos debido a que creían que les iban a quitar espacio, pero entonces esto ya no va a pasar"</i>.</p> <p>RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández, señala sobre el plano que hasta la Calle 26 no se afecta ningún predio sino que se va a ampliar el espacio de sendero peatonal que es el del andén. Les manifiesta a los asistentes que pueden quedar tranquilos porque lo único que se afecta es el puente peatonal, el cual se elimina.</p>			
<p>14. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿De lo que nos corresponde se afectaría entonces la entrada propiamente, la rampa?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández responde que ésta no se toca, al igual que el tanque y la estructura de Codensa.</p>			
<p>15. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Los parqueaderos de visitantes se van a afectar?..¿al subir el andén se afectan los parqueaderos?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández, informa que luego de terminada la reunión revisarán en terreno si se afectan o no los parqueaderos; sin embargo, señala que en esta zona el andén es suficiente. Insiste en que debe revisar cómo se tiene el parqueadero de visitantes, y así informar qué pasará al respecto.</p>			
<p>16. Un ciudadano (no se identifica) manifiesta <i>"El andén está a un solo nivel, tanto el del acceso principal, la rampa principal como el de los parqueaderos de visitantes están al mismo nivel, pero ¿sí van a intervenir los andenes por lo que acabas de comentar, seguramente no pueden mantener el desnivel?"</i>.</p> <p>RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández, reitera que se verá en terreno, debido a que no está segura que la calzada y el andén tengan la diferencia que se requiere. Insiste en que se revisará terminada la reunión.</p>			
<p>Continúa la presentación en power point mostrando la imagen del Simón Bolívar, explicando que allí se va a tener una afectación al parque, debido a que se va a emplear un espacio para la estación justo al lado de la Calle 53; esa estación va a tener ingreso a nivel por semáforo que se mantiene; se ingresa esta estación de dos maneras: a nivel y por el puente existente que no se va a quitar al cual se le adosó una rampa. Este espacio será largo para ingresar a la estación.</p> <p>Manifiesta que una de las cosas que va a pasar en estas estaciones es que las taquillas ya no van a estar adentro de las estaciones sino que van a estar externas por donde se ingresa, es decir, sobre los andenes. Lo anterior, en razón a que siempre se hacen unas filas largas para poder comprar y unas filas adicionales para poder ingresar; en este caso van a quedar las filas de ingreso solamente, y van a tener mayores torniquetes para poder ingresar y salir más rápido.</p>			
<p>17. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿El giro vehicular se acaba en la 53?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández, informa que se mantiene el actual giro. El acceso peatonal va a quedar en la esquina; sobre el plano muestra la ubicación de la Calle 53 explicando la localización del espacio para que ingrese la gente. Ya se hicieron los aforos y esto se proyecta a 25 años: se dejará un espacio de 20 m aproximadamente, el cual es suficiente para el ingreso de la gente.</p>			
<p>Patricia Cohen, articuladora sociopredial del IDU señala que el traslado de la estación contribuyó a que la afectación fuera más en la zona dura del parque. La Arquitecta aclara que es zona blanda, es decir, zona verde. Sobre el plano explica que el andén hay que trasladarlo de una zona a otra debido a la ampliación de la estación. Agrega que se tenía una franja continua, por lo que se afectaban 11 m de parque, sin embargo, con el diseño se redujo el separador y se desafectó 500 metros cuadrados de Parque Simón Bolívar, por tanto se trata de tomar únicamente lo que se necesita.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 2:00 pm	Hoja de
FECHA: 22 de agosto de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm	Acta N° 11
<p>18. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Se aceptan sugerencias?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández, responde afirmativamente. Agrega que las sugerencias se estudian, se evalúan y se aplican si son viables. Frente a esto el representante de la comunidad comenta: que le parece traumático el giro vehicular a la derecha por la 53, ¿se puede obviar dado que es una zona blanda?, hacer una medialuna por adentro del parque y evitar llegar a la esquina donde se tiene acceso peatonal?</p> <p>Rta: La Arquitecta responde que le parece buena idea, se podría generar una isleta para que pasen los carros y que los peatones pasen tranquilos. Señala que llevará esta sugerencia al área de Tránsito para que sea evaluada. El representante de la comunidad agrega que ese modelo va en contra del mismo esquema de Transmilenio, a lo que la Arquitecta refiere que por esto mismo se quitaron muchos giros en la Caracas para que la gente transite de una manera segura. Explica sobre el plano que debido a que los militares cada año hacen un evento especial el día 20 de Julio, solicitaron que se les dejara un espacio para ubicar las tarimas de aproximadamente 100 m; por tanto, se dejará el espacio libre pero no para retorno sino que se manejarán unas barandas que solamente se quitarán para ese día. Las barandas van a permanecer y no será fácil retirarlas por vándalos sino se van a atornillar y se retirarán solamente el día del evento.</p>			
<p>Continúa explicando que el puente de Compensar se dejará quieto, pues cumple con los rangos que se necesitan; a éste se le adosará una rampa hacia el sur y otra hacia el norte, lo anterior, para no generar otro puente peatonal. En frente de donde es el ingreso principal de la zona recreativa hay que generar un puente peatonal para facilitar el acceso de la gente. Informa que se le va a pasar la propuesta al IDRD, para revisar si permiten cambiar la plazoleta de entrada por unos espacios más duros donde puedan albergar más gente.</p>			
<p>Explica que la glorieta de la 63 se mantiene al igual que su deprimido y el andenes, y señala el espacio duro que actualmente es de una extensión aproximada del 30% o 25%, lo restante es verde; en esta zona se necesita que sea un poco más duro en el sentido de instalar adoquines.</p> <p>Se generará afectación en la parte del Colegio Cafam de aproximadamente 4 o 5 metros. Igualmente, en la zona del ICBF habrá una afectación. Con los funcionarios de esta entidad ya se han establecido conversaciones; ellos están haciendo un nuevo proyecto en esa zona por lo que están mirando la parte de sesiones, de cómo lo van a hacer para saber cuál es la nueva reserva vial. Señala que desde la Autopista sur hasta la Carrera 67, en la Floresta, y luego hasta la Carrera Séptima la vía es un tipo de vía V2. Aclara que en Bogotá hay vías desde V0 hasta V9: la vía V0 es de 100 metros, la vía V1 de 70 m, la vía V2 de 40 m.</p>			
<p>19. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Desaparecerá la ciclo ruta?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández responde que no; en todo el recorrido desde la Autosur hasta la Carrera Séptima hay ciclo ruta. La ciclo ruta se mantiene por el costado oriental que es un andén de 8 m de ancho; la ciclo ruta es de 3 m de ancho constantes y en el costado occidental los andenes son de 5 m porque no tienen ciclo ruta. En una de las alternativas se tenía ciclo ruta en ambos costados, con andenes de 8 m a cada lado, pero la afectación predial en todo el corredor iba a ser de un poco más de 1.400 predios. No obstante, fue solicitada una nueva alternativa para bajar la afectación predial lo máximo que se pudiera generando actualmente una afectación de 502 predios aproximadamente.</p> <p>Luego, muestra la imagen de la Cruz Roja, el ICBF, ciciaguapark, homecentry; sobre esta zona hasta la calle 68, que realmente es la calle 72 van a haber afectaciones prediales en el costado oriental de los antejardines. A lo largo del corredor principalmente hasta la calle 68, muchos de los predios tienen antejardines. Los antejardines son espacio público de uso privado; por ello en los antejardines no se debe construir, debido a que al construir sobre estos se está infringiendo la ley, lo cual puede acarrear sanciones. Con la implantación de este proyecto, esas sanciones van a ser derogadas; como es predio privado se les va a comprar la construcción, por tanto muchas personas van a verse beneficiadas.</p>			
<p>20. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿los antejardines son las zonas llamadas de sesión?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández señala que son una especie de zona de sesión. Agrega que cuando se hacen urbanizaciones grandes de edificios hacen sesiones tipo A y B; estas tienen un porcentaje de acuerdo a lo que se vaya a construir. Cuando se hace una casa en una calle pequeña, las sesiones mínimas son de 3 metros, es decir, los antejardines; si es en una vía arteria se hacen de 3, 5, 6 o 10 metros. Cuando son de 10 metros, son franjas de control ambiental; a partir de ahí se empieza a desarrollar el lote pero dentro de esto a veces se hacen más sesiones. Hay muchas casas antiguas que cuando se construyó la vía probablemente les estaban pidiendo esas sesiones de 3 metros; la mayoría están ilegalmente construidos como comercio o como vivienda. Hacia la zona de la 22 hay 5 legales, las demás son ilegales. Se reitera que con este Proyecto en esa compra no se les va a cobrar esa ilegalidad o sesión y se les van a comprar las construcciones que hicieron.</p>			
<p>Hace 23 años cuando se construyó este edificio estaba el Acuerdo 7 en vigencia, es decir, no había POT. Los POT empezaron a partir del año 2000. Antes de tener los POT se podía en algunos casos hacer cambios como lo que se decía de Codensa y muchos antejardines inclusive tienen parqueaderos o tienen tanques subterráneos; hoy día esto ya no se puede hacer.</p>			
<p>21. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Nuestro concepto de parqueadero de visitantes estaría inmerso en ese modelo?</i></p> <p>RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández, indica que el parqueadero de visitantes no tiene un espacio amplio. Hay una norma que dice que para el acceso a los predios que están en vías arterias, solamente puede haber un acceso donde transite un carro a la vez, por ello se dejan anchos de acceso vehicular de 4 metros. El acceso libre es de 3,20 m, si hay más acceso, por ejemplo el de visitantes lo pueden perder aplicando la norma como debe ser. Insiste en que debe hacer reconocimiento del lugar. No se puede contar con más de un acceso por predio, salvo que en algunas licencias de construcción lo establezca, lo cual tendría que ser verificado para poder tener un soporte ante Planeación.</p>			

FORMATO				
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD				
CÓDIGO	PROCESO		VERSION	Hoja de Acta N° 11
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 2:00 pm		
FECHA: 22 de agosto de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm		
<p>22. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Durante el desarrollo de la obra cómo hacemos para el ingreso y la salida?</i> RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández, responde que cuando es necesario se deja el espacio para que estén ingresando y saliendo los vehículos, y cuando hay que trabajar en la parte de cerramiento, en algunos casos, el Contratista les paga el parqueadero en otro lugar durante 15 días o una semana, según se necesite.</p> <p>La Especialista Social Gloria Fariás agrega que en el proceso de los Estudios y diseños, el área social formula un Plan de Gestión Social para la etapa de construcción, teniendo en cuenta los impactos identificados. De igual forma, en la etapa de construcción se evalúan los sitios específicos y se revisa qué estrategias se pueden implementar para el ingreso y salida de los vehículos, tanto para los predios residenciales como comerciales.</p>				
<p>23. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿La obra empieza en varios sectores o de sur a norte o de norte a sur?</i> RTA. La Arquitecta de Consultoría Nelly Hernández, señala que desconoce cómo lo va a establecer el IDU, a lo que el ciudadano señala que si no se sabe en qué tiempo se estaría generando la afectación. La Arquitecta señala que en otras obras el corredor completo se divide por tramos; se saca la licitación en cada uno de los tramos independientes, y la obra empieza de manera simultánea en varios tramos. Sin embargo, se pueden cambiar los lineamientos, por lo cual no es posible dar una respuesta al respecto ni tampoco fechas.</p> <p>La Profesional Social del IDU Carolina Albarracín, señala que al inicio de la obra se va a desarrollar un tema de gestión social y de información. Igualmente, se efectúan las reuniones de inicio para brindar información respecto al inicio de la obra y las actas de vecindad para que se revise cómo están las estructuras de los predios.</p> <p>Patricia Cohen manifiesta su agradecimiento al Administrador del Edificio, el señor Néstor Quintero y la oportunidad de venir a dialogar. También agradece la disposición que hubo con la Dirección Técnica de Predios para tener acceso a los apartamentos para poder censarlos. Frente a cualquier duda o aclaración las puertas del IDU están abiertas; en la sede de la Dirección de Predios que se encuentra en la carrera séptima con calle 17 o en el Punto de información de la Consultoría.</p>				
<p>24. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Dónde están ubicados para tener información predial?</i> RTA. Patricia Cohen, articuladora sociopredial del IDU informa la dirección exacta donde se encuentra la Dirección Técnica de Predios: Carrera Séptima No. 17 - 01, edificio Colseguros tercer piso. El horario de atención es de lunes a viernes entre las 7:00 a.m. y 4:30 p.m. jornada continua.</p>				
COMPROMISOS ADQUIRIDOS				
COMPROMISO		RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Ninguno				
FIRMAS				
NOMBRE		ENTIDAD/CARGO	FIRMA	
Carolina Albarracín		IDU - OTC		
Patricia Cohen		IDU-DTDP		
Monica Contreras		Interventoría		
Nelly Hernández		Arquitecta de Urbanismo - Consultoría		
Gloria Fariás		Especialista Social de la Consultoría		
ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ	
NOMBRE	Gloria E. Fariás		Aida Hernández	
CARGO	Especialista Social Consultoría		Especialista Social Interventoría	
FIRMA				
ANEXOS:	SI	X	NO	
TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia, Registro fotográfico.				CANTIDAD: 3